

**PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Recomendaciones específicas del Programa: 2400400 CONTROL Y EVALUACIÓN**  
**DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**  
**“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO”**  
**Ejercicio Fiscal 2013**

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
<b>3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR).-</b>	Dar seguimiento puntual a las metas del Programa Operativo Anual y registrarlo en el Sistema Hacendario Pbr/SED.	1.-Estructurar un cronograma que permita tener disponible los tiempos y tipos de información que debe de registrarse en el Sistema Hacendario. 2.-Designar al personal responsable de obtener y registrar internamente los avances de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual. 3.- Establecer un responsable de alimentar periódicamente la información correspondiente al avance de las metas en el Sistema Hacendario. 4.-Presentar al titular de la unidad administrativa responsable del programa el avance periódico de las metas del Programa Operativo Anual para su ponderación.
<b>3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR).-</b>	Asegurar que se publiquen en el portal de internet la evidencia del cumplimiento de las metas.	1.-Designar al personal responsable de obtener y registrar en el portal de internet, los avances de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual. 2.-Verificar la actualización periódica de la información publicada.
<b>3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-</b>	Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR.	1.-Estructurar un cronograma que permita tener disponible los tiempos y tipos de información que debe de registrarse en el Sistema Hacendario. 2.-Designar al personal responsable de obtener y registrar internamente las variables de las metas contenidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. 3.-Establecer un responsable de alimentar periódicamente la información correspondiente al avance de las variables de los indicadores, en el Sistema Hacendario. 4.-Presentar al titular de la unidad administrativa responsable del programa el cumplimiento de metas de los indicadores para su ponderación.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
<b>3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-</b>	Asegurar que en la página o portal de internet existan los medios de verificación definidos para el programa presupuestario.	1.-Designar al personal responsable de obtener y registrar en el portal de internet, el cumplimiento de las metas de los indicadores. 2.-Verificar la actualización periódica de la información publicada. 3.- Es conveniente indicar la dirección de la página web en donde se tenga acceso para verificar la información del indicador
<b>3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-</b>	Verificar que las fuentes de información de las variables comprendidas en los diferentes indicadores para resultados definidos, sean fuentes reales, existentes y confiables.	1.-Realizar periódicamente la verificación de las Fuentes de información. 2.-Actualizar los registros de las Fuentes de información, cuando sea necesario, en el Sistema Hacendario.
<b>3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-</b>	Completar las fichas técnicas de los indicadores de varias actividades y	1.-Solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del desempeño, autorización para complementar la información. 2.-Solicitar la validación respectiva e incorporación al Sistema Hacendario. 3.- se recomienda las dimensiones de eficiencia y economía a este nivel. Asimismo se recomienda revisar la lógica de los indicadores de las actividades con respecto al nombre del indicador su descripción y la unidad de medida
<b>3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-</b>	Implementar acciones que permitan la recolección, resguardo y difusión de la evidencia del cumplimiento total o parcial de las metas establecidas,	1.-Estructurar expediente técnico que contenga evidencia documental del cumplimiento de las metas del programa presupuestario y las respectivas para cada uno de los indicadores de la MIR. con el fin de tener la documentación suficiente y disponible en caso de auditoría. 2.-Así mismo, del correspondiente ejercicio presupuestal.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
<b>3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-</b>	Establecer indicadores del desempeño de los recursos económicos que son asignados a cada una de las actividades que se plasmaron en la MIR, con el propósito de tener información del desempeño del ejercicio de los recursos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Estructurar indicadores que midan el desempeño de los recursos económicos.</li> <li>2.-Solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño, la validación e incorporación al Sistema Hacendario.</li> </ol>
<b>3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-</b>	Revisar, analizar y en su caso actualizar los valores que se han registrado en cada una de las variables de los reportes del Sistema Hacendario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Revisar, analizar y en su caso actualizar los valores que se han registrado en cada una de las variables de los reportes del Sistema Hacendario; a fin de tener congruencia y lograr homologación de los valores.</li> <li>2.-De ser necesario, solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño, la modificación de información en el Sistema Hacendario.</li> </ol>
<b>3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA.-</b>	Propiciar la definición de metas con base en ejercicios anteriores,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Analizar la evolución de las metas del programa, en función de la disponibilidad presupuestal, a fin de determinar su cuantía, en los ejercicios subsecuentes.</li> <li>2.-En virtud de lo anterior, realizar los planteamientos presupuestales para poder concretar un presupuesto de acuerdo a lo realizado y a la suficiencia presupuestal disponible.</li> </ol>

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
<b>3.4 OPERACIÓN.-</b>	Se sugiere elaborar Reglas de Operación o lineamientos normativos que establezcan los procedimientos para operar y administrar el Programa,	<p>1.-Estructurar Reglas de Operación, conforme a criterios expedidos por la Secretaría de Hacienda donde se especifiquen los criterios de elegibilidad de la población que está siendo atendida por el programa.</p> <p>2.-Solicitar su validación a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño.</p>
<b>3.1 CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA.-</b>	Elaborar un diagnóstico integral	<p>1.- Elaborar diagnóstico y presentarlo a consideración de la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño que identifique el problema que atiende, sus causas y efectos, así como referir los objetivos del programa e incorporarlos en un documento formal.</p> <p>2.-Realizar su congruencia con la matriz de Marco Lógico del Programa.</p>
<b>3.1 CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA.-</b>	Adecuar el Resumen Narrativo a nivel Fin,	<p>1.-Realizar el ejercicio de adecuación estableciendo la relación causa-efecto con el Propósito, así como el Resumen Narrativo a nivel Propósito, de acuerdo a la sintaxis sugerida: <i>SUJETO (Población objetivo o área de enfoque) + VERBO (En presente)+ Complemento (Resultado Logrado)</i>.</p> <p>2.-Solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño, la validación e incorporación al Sistema Hacendario.</p>
<b>3.1 CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA.-</b>	Determinar supuestos para cada uno de los niveles de la MML, y que estos sean factores “externos”, es decir que el hecho de que se cumpla o no el supuesto, no dependa de la Dependencia.	<p>1.-Hacer el análisis de los supuestos y solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del desempeño, la validación e incorporación al Sistema Hacendario.</p>

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
<b>3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-</b>	Alinear el Programa a nivel componente y actividad con el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Contraloría, Transparencia y Rendición de Cuentas, a nivel líneas de acción refiriendo aquellas que contribuyan con el plan y programa.	1.- Realizar la alineación en el Sistema Hacendario y solicitar su validación al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, de la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño. 2.-Tomar las previsiones necesarias para mantener actualizada la información pertinente, en el Sistema Hacendario.
<b>3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA</b>	Capturar en los reportes de la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del programa. (Como beneficiarios del programa se debe entender exclusivamente aquella población que está haciendo atendida por el programa en forma directa)	1.-Solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño anuencia para la captura en el Sistema Hacendario. 2.-Así mismo. Solicitar su validación.